

CIRCULAR 016

San Juan de Pasto, 24 de mayo de 2024

PARA LOS LIDERES DE LOS PROCESOS DE LA ALCALDIA DE PASTO

ASUNTO: CRONOGRAMA ANUAL PARA ENVIO DE REPORTE DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La Oficina de Planeación de Gestión Institucional - OPGI en su rol de segunda línea de defensa en el marco del sistema de control interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), procede a dar cumplimiento a la Política de Administración de Riesgos de la Alcaldía de Pasto, en esta se establece que la frecuencia de seguimiento de los riesgos de corrupción debe llevarse a cabo mensualmente.

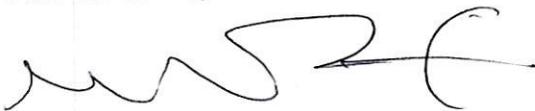
Con el objetivo de garantizar un seguimiento eficiente, se requiere que cada líder de proceso, en su calidad de primera línea de defensa (autocontrol), presente de manera organizada las evidencias que respalden la correcta implementación de los controles, así mismo, se deberá adjuntar el formato de monitoreo (mc_f_27_Formato de monitoreo de los riesgos) de controles de riesgos de corrupción, debidamente diligenciado; toda esta documentación deberá ser remitida al correo electrónico mipg@pasto.gov.co

En atención a lo antes expuesto, se establece el siguiente cronograma para llevar a cabo el monitoreo de los riesgos de corrupción durante el período comprendido entre mayo a diciembre de 2024.

TIPO DE RIESGO	PERIODO DE REPORTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE REPORTE en OPGI
Corrupción	Mayo	6 de junio del 2024
Corrupción	Junio	4 de julio del 2024
Corrupción	Julio	6 de agosto del 2024
Corrupción	Agosto	3 de septiembre del 2024
Corrupción	Septiembre	4 de octubre del 2024
Corrupción	Octubre	5 de noviembre del 2024
Corrupción	Noviembre	5 de diciembre del 2024
Corrupción	Diciembre	7 de enero del 2024

Agradecemos de antemano cumplir con las fechas establecidas en la presente circular y cualquier inquietud o solicitud al respecto, remitirla a través del correo electrónico MIPG@PASTO.GOV.CO.

Atentamente,



Nelson Hernan Rosero Erazo

Jefe de Oficina de Planeación de Gestión Institucional

Anexo: uno (mc_f_27_Formato de Monitoreo de los riesgos)

Reviso: Caren Forero
 Contratista OPGI
 Proyecto: José Luis Bravo Goyes
 Contratista OPGI